



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 23 de febrero de 2001 - Número 483 - Página 2757

## SUMARIO

### 4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

#### 4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

##### **Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda**

- Compensación del Gobierno Central a Cantabria por los cinco años de vigencia de las medidas fiscales de las instituciones vascas. Nº 39, presentada por la Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[43.CO.S.034.039]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

COMPENSACION DEL GOBIERNO CENTRAL A CANTABRIA POR LOS CINCO AÑOS DE VIGENCIA DE LAS MEDIDAS FISCALES DE LAS INSTITUCIONES VASCAS. (Nº 39)

Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de febrero de 2001, desestimó la proposición no de ley, Nº 39, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a compensación del Gobierno Central a Cantabria por los cinco años de vigencia de las medidas fiscales de las instituciones vascas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 197, correspondiente al día 7 de abril de 2000.

[43.CO.S.034.039]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

DESESTIMACION POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Santander, 20 de febrero de 2001

PRESIDENCIA

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

La Comisión de Economía y Hacienda del

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)